REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Al servicio de la Gente"

Carlos A. López c/ Brasil – Ciudad de Concepción – Telefax (0595-331) 242207 / 242718 / 242957

Nota G.C./SAF/Nº 113 - 2019

Concepción, 21 de junio de 2.019.-

Señor:
Abg. Benigno María López Benitez, Ministro
Jefe del EEN
Ministerio de Hacienda

Presente:

En nombre y representación del **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN**, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a objeto de saludarlo cordialmente, e igualmente por la presente, informarle que estamos remitiendo el formulario del pedido adquisición de Equipos de Transporte con el objeto del Gasto 537.

En la misma va detallado el parque automotor existente y antigüedad por cada una de las dependencias con que cuenta la Institución y así mismo la descripción detallada del pedido de adquisición (cantidad, descripción y costo unitario).

Se anexan a la presente, las certificaciones de bienes de uso e inscripción expedidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, como así también la resolución Nº 8/2019 de la Honorable Junta Departamental de Concepción que declara en emergencia vial al departamento y la Ley 6285 del Poder Legislativo en donde se declara en Estado de Emergencia al Departamento de Concepción.

Sin otro motivo en particular, me despido de Usted deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Atentamente.

.....
Abg. Edgar Idalino López R.
Gobernador

GOBIERNO DEPARTAMENTAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY • CONCEPCIÓN

MESA DE ENTRADA
RECIBIDO
24 JUN 2019
SSEE
MINISTERIO DE HACIENDA

William Giménez.

Sime. 50.546/2019